**Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica 2019**

Se informa la apertura del concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica 2019. La postulación considera una primera etapa de postulación de **Pre-proyectos** que finaliza el **martes 14 de mayo a las 15:00 hrs**, y luego una segunda etapa de **Proyectos** donde se invitará directamente a los pre-proyectos seleccionados.

Para obtener el patrocinio de la Universidad, los investigadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

**A) Etapa de Pre-proyectos**

* Los Investigadores Titulares UC, incluido el Director, deben tener contrato tiempo completo con la Universidad.
* Carta(s) de Apoyo para todos los Investigadores Titulares y Asociados UC, firmada(s) por el/la Decano(a) respectivo(a).
* Formulario de postulación de pre-proyectos.
* Certificado de validación curricular firmado por el/la Directora(a) de la propuesta.
* Formulario de Logística de Terreno elaborado por INACH, sólo para postulaciones a Anillos en Ciencia Antártica.
* DOI de cada Facultad participante que aplica sólo para la etapa de pre-proyecto
* Certificado de Recepción de Documentos, de Ética.

**B) Etapa Proyectos**

* Formulario de postulación de proyectos.
* Formulario del presupuesto del proyecto.
* Carta(s) de Compromiso de la(s) Institución(es) Participante(s).
* Certificación de la(s) Institución(es) Participante(s) de la forma de contratación y el número de horas por el que los/las investigadores(as) titulares se encuentran contratados(as).
* Acta(s) de Aprobación del Comité de Ética y/o de Seguridad según corresponda, de la(s) Institución(es) Participante(s).
* Documento tipo de Consentimiento Informado.
* DOI de cada Facultad participante, que aplica para el proyecto definitivo.

Leer más…

|  |
| --- |
| **Revise los Documentos, bases y postulación:**  La postulación se efectuará a través de la plataforma en línea en el sitio web de CONICYT <http://auth.conicyt.cl/>  Bases e instructivo de postulación en: [https://www.conicyt.cl/pia/2019/04/16/concurso-anillos-de-investigacion-en-ciencia-y-tecnologia-y-anillos-de-investigacion-en-ciencia-antartica-2019/#tab-01](https://www.conicyt.cl/pia/2019/04/16/concurso-anillos-de-investigacion-en-ciencia-y-tecnologia-y-anillos-de-investigacion-en-ciencia-antartica-2019/%23tab-01)  **VRI Informa** disponible en <http://investigacion.uc.cl/VRI-Informa/vri-informa-n-46-2019-apertura-concurso-anillos-de-investigacion-en-ciencia-y-tecnologia-y-anillos-de-investigacion-en-ciencia-antartica-2019.html> |

De acuerdo al plazo de postulación establecido por el Concurso, los Investigadores de la Escuela de Medicina que participen en cualquier condición de una postulación deben seguir el siguiente calendario interno:

| **Fecha y Hora límite** | **Actividad** |
| --- | --- |
|  | **Etapa Pre-proyecto** |
| Hasta el miércoles 08 de mayo a las 12:00 hrs | El Investigador Titular o Asociado de la Escuela de Medicina con mayor categoría en la propuesta debe enviar la siguiente documentación a la Dirección de Investigación y Doctorado (DIDEMUC) al correo [proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl):   * Formulario de postulación de pre-proyectos. * Carta(s) de Apoyo a los Investigadores Titulares y Asociados UC, de la Escuela de Medicina (descargar formato). * Certificado de Recepción de Documentos y ficha de postulación que se genera de manera automática al registrar la nueva iniciativa de investigación en el sitio <https://evaluacionetica.uc.cl/> de la Coordinación de Ética y Seguridad UC.   Además se deberá entregar en la DIDEMUC a Pilar Vinagre (Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1) una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Investigador Titular o Asociado de la Escuela de Medicina con mayor categoría en la propuesta (descargar formato). No se aceptarán declaraciones con firma digitalizada.  Posteriormente, y una vez revisados los antecedentes, la DOI y la Carta de Apoyo a los Investigadores firmadas por el Decano, será enviada digitalmente al Investigador, y se le notificará que puede retirar la copia original. |
| Hasta el día viernes 10 de Mayo a las 15:00 horas | El Investigador Titular o Asociado de la UC que lidera la propuesta en la UC deberá enviar la siguiente información a la VRI mediante el [formulario online](https://correomasivo.uc.cl/lt.php?c=33086&m=62931&nl=20309&s=4236aef2030a899a54d6d9b9d1e328d6&lid=350509&l=-https--form.jotformz.com/91124987842668):   1. Declaración Obligatoria interna (DOI) del Director de la Propuesta, si es académico UC, firmada por el/la Decano(a) correspondiente. Si el Director no es académico UC, presentar DOI del Investigador UC Titular o Asociado (DOI del Investigador que ocupe el mayor rango dentro del proyecto). 2. Carta(s) de Apoyo para todos los Investigadores Titulares y Asociados UC, firmada(s) por el/la Decano(a) respectivo(a). |
| hasta el Martes 14 de Mayo a las 15:00 horas | Envío del Pre-proyecto a través de la plataforma CONICYT https://auth.conicyt.cl/ |
|  | **Etapa Proyecto** |
| Sin fecha definida aún | El Director del proyecto o Investigador Titular de la Escuela de Medicina con mayor categoría en la propuesta debe enviar la siguiente documentación a la DIDEMUC al correo [proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl):   1. Borrador del proyecto y detalle del presupuesto, en el formato establecido por el concurso. 2. Documento de Compromisos y Requerimientos (descargar formato), que describe recursos necesarios a ser provistos por la Escuela de Medicina para realizar el proyecto. **Todo uso de unidades de servicios debe ser validado con el respectivo coordinador técnico.** 3. Otros documentos que establezca la VRI para el cumplimiento de las bases del concurso.   Además se deberá entregar en la DIDEMUC a Pilar Vinagre (Edificio Académico, Diag. Paraguay 362, piso 1) una copia impresa de la Declaración Obligatoria Institucional (DOI) firmada original por el Investigador Titular o Asociado de la Escuela de Medicina con mayor categoría en la propuesta (descargar formato). No se aceptarán declaraciones con firma digitalizada.  Posteriormente, y una vez revisados los antecedentes, la DOI y la Carta de Apoyo a los Investigadores firmadas por el Decano, será enviada digitalmente al Investigador, y se le notificará que puede retirar la copia original. |
| Sin fecha definida aún | El Investigador Titular o Asociado de la UC que lidera la propuesta en la UC deberá enviar la información que solicite la VRI mediante el conducto que establezca para estos fines. |
| Sin fecha definida aún | Envío de postulación del proyecto final mediante el conducto que CONICYT establezca para estos fines. |

Es responsabilidad del Investigador:

* Revisar las bases concursales, preguntas frecuentes y otros documentos del concurso disponibles en CONICYT.
* Estar atento a correos y comunicados en el sitio web de concursos de la DINV-VRI tanto para los procesos generales de postulación como para instrucciones específicas por proyecto.
* Informarse de los procesos internos de su Facultad y su Escuela o Instituto para obtener el respaldo del patrocinio Institucional.
* Solicitar el apoyo de su Jefe de Departamento, lo cual se formaliza en el Documento de Compromisos y Requerimientos.
* Recuerde que la afiliación correcta de su proyecto debe ser en este orden jerárquico: Facultad/Escuela o Instituto/Departamento, Laboratorio u otra subdivisión. Para este concurso, sólo se ingresa una Unidad Académica del proyecto

**Información y consultas:**

CONICYT:

[Link consultas CONICYT](https://correomasivo.uc.cl/lt.php?c=33086&m=62931&nl=20309&s=4236aef2030a899a54d6d9b9d1e328d6&lid=350517&l=-https--ayuda.conicyt.cl/) hasta 3 días antes de la fecha de cierre del concurso.

Previo a sus consultas, se sugiere revisar listado completo de Preguntas Frecuentes publicado en la web del Concurso (CONICYT).

Dirección de Investigación (DINV) - Vicerrectoría de Investigación

Josefina Prieto, [jfprieto@uc.cl](mailto:jfprieto@uc.cl), anexo 1002

Denise Gómez – [denise.gomez@uc.cl](mailto:denise.gomez@uc.cl)

Dirección de Investigación y Doctorado Escuela de Medicina (DIDEMUC)

Claudia Huerta, [proyectos.didemuc@uc.cl](mailto:proyectos.didemuc@uc.cl)